

Quito, 17 de marzo de 2012.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y TURISMO RENTRAVEL S.A, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

Señores Socios:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Compañía de Transporte y Turismo Rentravel S.A, por el ejercicio económico del 2011.

ANTECEDENTES:

-La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, a Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante el cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

OBJETIVO:

Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la preparación de los estados financieros de TRANSPORTE Y TURISMO RENTRAVEL S.A., de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.



BALANCES:

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Este Balance refleja el Estado en el que se encuentra la Compañía al 31 de diciembre de 2011.

- ✚ **Activo Corriente:** Nos muestra un saldo disponible de **11.926.02** entre caja y bancos, esto denota el valor de cuotas sociales, ingreso y salida de socios al fin del periodo.
- ✚ **Activo Fijo:** Nos muestra la compra de un computador menos la depreciación acumulada nos da un valor de **208,95**.
- ✚ Es así que el total de activo disponible nos muestra un saldo de **12.134,97**.
- ✚ **Pasivo:** En el pasivo tenemos un saldo de **148,68**, que corresponde a Impuesto a la Renta.
- ✚ **Patrimonio:** Nos muestra un saldo de **\$11.986,29** distribuidos de la siguiente manera:

Aporte Futuras Capitalizaciones: **\$ 9663,69**, esto en razón de que mediante Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Compañía, efectuada el 13 de junio de 2009, se dio lectura a la orden del día, la misma que en el punto dos: Se puso a consideración de los socios de la compañía que del dinero aportado correspondiente a cuotas sociales, se considere el 20 % para gastos administrativos y el 80% para aportes futuras capitalizaciones, así como también que de toda contribución recibida por concepto de ingreso de nuevos socios y retiro, el 100% de la contribución deberá considerarse dentro de la cuenta aporte futuras capitalizaciones, siendo esto aprobado por el quórum reglamentario.

Capital Social:	810,00
Reserva Legal:	441,79
Perdida del Ejercicio año 2009:	- 899,99

Teniendo un total en la cuenta de patrimonio de: **\$ 11.986.29**



2. ESTADO DE RESULTADOS:

↓ Ingresos:

Se ha registrado un total de ingresos de \$ **7.048,75**

(Valor correspondiente a cuotas sociales, ingresos y salidas de socios)

↓ Gastos:

Dentro de la cuenta de Gastos, nombraremos las más significativas:

Gastos de Representación: \$ **550**, corresponde a los \$ 25,00 mensuales que se cancela al Presidente y al Gerente de la Compañía, por funciones que tienen que cumplir de acuerdo a su cargo y demás gastos eventuales (mes de diciembre será cancelado en enero).

Arriendo de Oficina : (Nov-Dic 2010- Enero a Dic 2011) \$90	1260.00
Obsequios y atenciones (Agasajo Navideño)	1800.00
Cámara de Comercio y ATEIQ	709.80
Pago permiso de Operaciones 2011	670.00
TOTAL GASTOS	\$ <u>6.404,57</u>

Dándonos una **UTILIDAD DEL EJERCICIO** Por un valor de **\$ 1.970,80**

CONCLUSIONES:

-Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.011, la situación de la compañía ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

-Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.



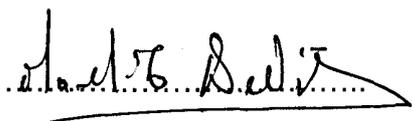
-Cabe indicar que el 28 de marzo de 2011, la Asamblea General de Socios, cuyo único punto del orden del día fue la Aprobación de la Conciliación del Patrimonio, Políticas, Estimaciones y Ajustes Contables para la Compañía de Transporte y Turismo Rentravel S.A., correspondiente al período de Transición 2011, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, donde establece la aplicación de NIIF's para PYMES, una vez analizada la Conciliación del Patrimonio, aplicadas en el período de transición 2011, la Junta General de Socios APRUEBA de forma unánime la Conciliación del Patrimonio, razón por la cual este año se deberá iniciar con el Plan de Capacitación Continua.

RECOMENDACIONES:

- La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma.
- Para el ejercicio 2012, se recomienda continuar con la aportación mensual de los socios, a fin de incentivar el crecimiento de la compañía.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido por la colaboración brindada durante mi gestión.

Atentamente,



Ramiro Benitez Pallo
GERENTE GENERAL CIA. RENTRAVEL.SA.

